



Universidad Autónoma
de Baja California



Plan de Desarrollo de la **Facultad de Deportes**

2016-2020



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector

Dr. Alfonso Vega López
Secretario General

Dra. Blanca Rosa García Rivera
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Ángel Norzagaray Norzagaray
Vicerrector Campus Mexicali

Dra. María Eugenia Pérez Morales
Vicerrectora Campus Tijuana

Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán
Director de la Facultad de Deportes



I. CONSEJO DE PLANEACIÓN

Mtro. Luis Fernando Zamudio Robles

Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional

Mtro. Emilio Manuel Arrayales Millán

Director de la Facultad de Deportes

Mtro. Esteban Hernández Armas

Subdirector Facultad de Deportes campus Ensenada

Mtro. Samuel Nicolás Rodríguez Lucas

Subdirector Facultad de Deportes Campus Mexicali

Mtro. Juan José Calleja Núñez

Subdirector Facultad de Deportes Campus Tijuana

Colaboradores:

LAFD. Zaida Ruiz López, Coord. de Formación Básica campus Mexicali.

Lic. Rita Paulina Chávez López, Coord. de Formación Básica campus Tijuana.

Mtro. Juan Pablo Machado Parra, Coord. de Formación Básica campus Ensenada.

Mtra. Elisa Iveth Tapia Buelna, Coord. De Form. Profesional y Vinculación U. campus Mexicali.

Mtro. Roberto Espinoza Gutiérrez, Coord. De Form. Profesional y Vinculación U. campus Tijuana.

Li. Carlos Verdugo Balbuena, Coord. De Form. Profesional y Vinculación U. campus Ensenada.

Dr. Heriberto Antonio Pineda Espejel, Coord. de Investigación campus Mexicali.

Dr. Luis Mario Gómez Miranda, Coord. de Investigación campus Tijuana.

M.C. Iván Rentería, Coord. de Investigación campus Ensenada.

L.E.F. Miguel Ángel Aispuro Ruelas, Coordinador Estatal de Actividad Física y Deporte.

Mtro. Omar Plascencia Enríquez, Coordinador de Actividad Física y Deporte campus Tijuana.

Mtro. Abelardo Beltrán de la Fuente, Coordinador de Actividad Física y Deporte campus Ensenada.

C.P. Francisco López Flores, Administrador Facultad de Deportes.

LAE. Alejandra Rosales Magallanes, Administradora campus Tijuana.

C.P. Natalia Duarte Méndez, Administradora campus Ensenada.

L.C.C. Alejandrina Mendoza Rivera, Comunicación e Imagen Institucional campus Mexicali.

L.C.C. Vasthy Raquel Mejía Negrete, Comunicación e Imagen Institucional campus Tijuana.

L.C.C. José Saray Morales, Comunicación e Imagen Institucional campus Ensenada.

Mtra. Verónica Rivera Torres, compilación y edición.

L.C.C. Vasthy Raquel Mejía Negrete, diseños.

Personal de apoyo en coordinaciones académicas y deportivas, personal docente, administrativos y de servicios

Mexicali, Baja California; Mayo de 2017.



II. CONTENIDO

I.	Consejo de Planeación	2
II.	Contenido	3
III.	Introducción	4
IV.	Metodología	5
V.	Diagnóstico del estado que guarda la Facultad de Deportes	6
	Oferta educativa	6
	Calidad Educativa.....	6
	Práctica educativa.....	7
	Planta académica.....	9
	Investigación	10
	Vinculación	10
	Deporte y Salud	12
	Perspectiva ambiental y sustentabilidad	13
	Infraestructura	13
	Estructura, administración y gestión	14
VI.	Objetivos de la Facultad de Deportes	15
VII.	Estructura Organizacional	16
VIII.	Misión.....	17
IX.	Valores Institucionales	17
X.	Ejes Rectores	18
XI.	Visión 2026.....	21
XII.	Políticas institucionales	22
XIII.	Fortalezas y Debilidades.....	24
	Fortalezas.....	24
	Debilidades	26
XIV.	Programas institucionales y estrategias	28
	1. Oportunidades educativas	28
	2. Calidad educativa.....	28
	3. Proceso formativo integral	30
	4. Capacidad académica	33
	5. Investigación, innovación y desarrollo.....	34
	6. Vinculación y colaboración	35
	7. Internacionalización.....	36
	8. Infraestructura	37
	9. Gestión ambiental.....	38
	10. Arte, cultura y deporte	39
	11. Comunicación, imagen e identidad	39
	12. Gestión con transparencia y rendición de cuentas.....	41
XV.	Indicadores institucionales.....	43
XVI.	Seguimiento y Evaluación.....	46
XVII.	Bibliografía	47



III. INTRODUCCIÓN

A catorce años de haber sido creada la Licenciatura en Actividad Física y Deporte, por el Honorable Consejo Universitario, ha refrendado su reconocimiento como programa educativo de buena calidad, por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A.C. (COMACAF), organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). Asimismo, la unidad académica logró la aprobación del H. Consejo Universitario de su programa de posgrado, Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, mismo que fue reconocido en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, nivel De Reciente Creación, iniciando actividades en agosto de 2015 con una primera generación de 16 alumnos. La Facultad de Deportes (FD), como parte de sus servicios de extensión, oferta a estudiantes de las diversas unidades académicas de UABC, los programas de Actividad Deportiva Curricular, deporte representativo y deporte masivo, los cuales se han diversificado para mayor beneficio de la comunidad Cimarrona.

La Facultad de Deportes es una unidad académica de nueva creación que a partir de agosto de 2003, inicia clases. La Dirección se encuentra en la Ciudad de Mexicali, Baja California y cuenta con tres subdirecciones, una por cada campus en donde se ofrece el programa educativo vigente (Mexicali, Tijuana y Ensenada), y estas a su vez cuentan sus respectivos coordinadores de área. La matrícula estudiantil evolucionó de 223 alumnos en su primera cohorte de ingreso a 1955 alumnos en la actualidad y con más de 1320 titulados. En el 2005 se incorporó a la DES de Deportes al PIFI 3.2, que se conforma por la Facultad de Deportes en los campus antes mencionados.

Con base en el Plan de Desarrollo Institucional de la UABC 2015-2019, se presenta el Plan de Desarrollo de la Facultad de Deportes (FD) 2016-2020, mismo que integra la misión, los valores, los ejes rectores, la visión y las políticas institucionales. Asimismo, expone las fortalezas y debilidades, las estrategias, que habrán de guiar los esfuerzos encaminados a lograr el fortalecimiento de los diversos procesos y programas académicos y administrativos de la FD durante el periodo 2016-2020. Es importante señalar que la visión no se circunscribe al periodo de la actual gestión, sino que se proyecta al año 2026, buscando la continuidad en lo planteado.



IV. METODOLOGÍA

Para la elaboración del PD de la Facultad de Deportes, se realizaron las actividades que se enlistan:

- a. Revisión de documentos que guían los esfuerzos institucionales: Plan de Desarrollo Institucional de la UABC 2015-2020, el Modelo Educativo de la UABC, Estatuto Escolar de la UABC, Estatuto General de la UABC, Reglamento Interno de la Escuela de Deportes, Informes de Resultados trimestrales PFCES y PROFOCIES.
- b. Consulta a indicadores internacionales y publicaciones de QS Rankings, para instituciones de educación superior.
- c. Consulta a los datos estadísticos que publica el Sistema Institucional de Indicadores de la Universidad Autónoma de Baja California.
- d. Consulta realizada a la comunidad académica y estudiantil para identificación de los valores que caracterizan a la FD y sus ejes rectores.
- e. Reunión del Comité de Planeación de la FD, con integrantes de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional de la UABC.
- f. Integración de propuestas de personal docente para la construcción de la Visión 2025 de la Facultad de Deportes.
- g. Consulta a materiales informativos de la Facultad de Deportes.



V. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO QUE GUARDA LA FACULTAD DE DEPORTES

Oferta educativa

A 14 años de haber sido creada, la ahora Facultad de Deportes presenta un crecimiento significativo demostrado en el eficiente cumplimiento de sus funciones y los compromisos establecidos en previos planes de desarrollo, con un programa de *Licenciatura en Actividad Física y Deporte* que opera en los campus Mexicali, Tijuana y Ensenada, así como su posgrado *Maestría en Educación Física y Deporte Escolar*, que solo se oferta en campus Mexicali, ambos con reconocimiento de buena calidad. La valiosa colaboración de académicos, administrativos y alumnos, han contribuido a que hoy en día, la oferta educativa de licenciatura y posgrado se caractericen por su pertinencia y buena calidad, por los programas que fortalecen las competencias profesionales y formación integral de los estudiantes, por la vinculación con diversos sectores; asimismo, por el impulso a la producción científica y académica bajo esquemas institucionales y nacionales que en el corto plazo estará en condiciones de presentar alcances internacionales. Asimismo, los programas de extensión de los servicios han aumentado su oferta para beneficiar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Calidad Educativa

El reconocimiento a la buena calidad del programa de Licenciatura en Actividad Física y Deporte (LAFD) fue refrendado en 2015 para los campus Mexicali y Tijuana, mientras que campus Ensenada se reacreditó en 2016, por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A.C. (COMACAF). El programa de posgrado, Maestría en Educación Física y Deporte Escolar (MEFDE), aprobado por el Honorable Consejo Universitario en diciembre de 2014, inició funciones en 2015-2, con la característica de haberse incorporado como programa de Reciente Creación en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, desde su primera cohorte de ingreso. Con ello se asegura que la matrícula estudiantil de 1955 alumnos (UABC, 2017), estudie en programas educativos reconocidos por su buena calidad. El crecimiento de la matrícula estudiantil ha sido vertiginoso, pues de 227 alumnos registrados en la primera cohorte, en el más reciente proceso de ingreso a UABC, la FD registró 288 nuevos espacios, siendo en total 1939 alumnos en licenciatura y 16 en posgrado. En cuanto a la cuota de género en población estudiantil, desde la



creación de ambos programas educativos, se presenta una diferencia de 75-25%, predominando el género masculino como el mayor demandante de esta área disciplinar.

Como parte de las estrategias para continuar el aseguramiento de la calidad del programa educativo, se han iniciado trabajos colegiados con académicos de los campus Mexicali, Tijuana y Ensenada, para la elaboración e implementación de un examen criterial, con lo que se establecerán de manera homologada, los estándares mínimos de calidad del aprendizaje que, de acuerdo con el Estatuto Escolar de la UABC, Artículos 82 y 84, permitirán evaluar las competencias académicas adquiridas por los alumnos al terminar una o más etapas de formación del plan de estudios en el que se encuentren inscritos, o en los periodos escolares específicos que determine la unidad académica. En cuanto a la evaluación de egreso, el área de la actividad física y deporte aún no cuenta con una evaluación estandarizada institucional o por una instancia nacional, por lo que se presenta como un área de oportunidad por atenderse.

Práctica educativa

Es necesario además, disminuir el rezago y la deserción escolar, mejorar el rendimiento académico, aumentar la movilidad, incrementar el índice de alumnos que cumplen con los requisitos del segundo idioma, la práctica profesional y el servicio social profesional al momento de terminar sus estudios, lo cual permitirá acrecentar la tasa de titulación y la eficiencia terminal, mediante el fortalecimiento a los procesos de tutoría y asesoría académica.

El 100% de la comunidad estudiantil cuenta con un tutor asignado de primero a octavo semestre, asegurando con ello su acceso a información oportuna que le permita participar en convocatorias de becas, movilidad estudiantil, actividades de formación integral, formación en valores e inscribirse oportunamente en el seguro facultativo. Es importante destacar que, además de los profesores de tiempo completo (PTC) y técnicos académicos de tiempo completo, al programa de tutorías se han sumado profesores de asignatura, lo que ha permitido optimizar la relación de alumnos por profesor, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por el organismo acreditador.

En materia de arte y cultura, la comunidad estudiantil está comprometida con su formación integral participando en eventos que organiza la FD a través de sus responsables de actividades culturales o bien, en propuestas artísticas o académicas de la Sociedad de Alumnos. Todas las



actividades se registran en el programa 8=1, mismo que ha resultado de gran interés y demanda para el alumnado. Asimismo, el PE cuenta con asignaturas cuyos contenidos incluyen la expresión corporal, elaboración de materiales didácticos, actividades de cuidado al medio ambiente, emprendimiento, entre otros temas, que hacen sus exposiciones finales en la Expo-Emprendedores una vez por semestre, en los tres campus de la FD.

En los años recientes, la oferta de un curso de idioma extranjero (inglés) exclusivo para alumnos de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte, se extendió a Tijuana y Ensenada, programa de apoyo a la acreditación de una lengua extranjera como requisito de egreso, que inició en campus Mexicali hace casi 10 años. Ello ha permitido abatir la problemática de incumplimiento de este requisito de egreso, que presentaban las primeras generaciones del PE, quedándose como programa permanente de apoyo a los alumnos. Para llevar a cabo este curso se cuenta con el aval de la Facultad de Idiomas para emisión de la constancia así como para recomendar instructores. El curso es autofinanciable, a bajo costo para los alumnos.

La FD ha realizado esfuerzos para fortalecer la práctica de los valores en estudiantes y docentes, desde la participación de dos académicos en la elaboración del Programa Institucional de Valores, la representatividad de los tres campus de la FD en la Red Institucional de Valores, hasta la participación de académicos en cursos de formación en valores que ha organizado la Coordinación de Formación Básica institucional en los tres campus, que dio como resultado la aplicación de estrategias didácticas de promoción de valores entre los estudiantes como parte de las evaluaciones de unidades de aprendizaje entre las que se realizaron: análisis de videos con temas de comunicación, trabajo en equipo, solidaridad; convocatoria a concurso de fotografías del deporte y los valores; participación en convocatoria institucional de fotografía con tema de valores. Al interior de la FD, se han organizado actividades de formación en valores cívicos como los concursos de escoltas en la asignatura de Educación Cívica y Ética; conferencias con temas que además de los valores promueven el desarrollo humano. En 2016, los académicos de los tres campus recibieron un curso de comunicación aplicable a la vida laboral y académica. A pesar de lo anterior, es importante enfocar los esfuerzos conjuntos de personal y alumnado, para lograr la percepción valoral que plantean necesaria, mediante la consulta realizada a la comunidad de la FD, donde determinaron 11 valores principales, siendo prioritario fortalecer la confianza, en segundo lugar la democracia, en tercero la honestidad, cuarto la humildad, seguido de la justicia, lealtad, libertad, perseverancia, respeto, responsabilidad y solidaridad.



La orientación educativa y psicopedagógica realiza funciones alineadas a las determinadas por la institución, con la característica de promover la formación de los alumnos con talleres de desarrollo humano, sexualidad responsable, recomendaciones de vialidad y transporte, distribución del tiempo, técnicas de estudio, entre los más relevantes.

Planta académica

La evolución en materia de capacidad académica de la FD, ha presentado un crecimiento consistente de 10 PTC en 2014 a 19 en 2016-2 (UABC CPDI, 2017), de los cuales el 50% se suscribe a campus Mexicali y el resto a los campus Tijuana (con la más numerosa matrícula estudiantil) y Ensenada (con la menor matrícula estudiantil). De los PTC, el 56% cuenta con perfil deseable por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior de la SEP; además de 4 PTC incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SIN), uno en nivel 1 y tres como Candidatos. 6 de los PTC lograron su Doctorado en los últimos dos años y se espera que en los próximos años los PTC con grado de maestría se habiliten a doctorado. La FD cuenta con 3 cuerpos académicos registrados, el CA-175 Ciencias de la Actividad Física y Deporte con estatus de En Consolidación, CA-230 Ejercicio Físico y Salud y UABC-CA-266 Educación Física y Deporte ambos con estatus de En Formación. Los Técnicos Académicos de tiempo completo y medio tiempo atienden el PE y en la mayoría de los casos, el programa de Actividad Física y Deporte, el 100% de los TA están habilitados al grado de maestría. La planta docente se compone de 160 académicos, de los cuales tan solo el 12% son PTC, lo cual evidencia una necesidad de crecimiento responsable y pertinente de plazas, con lo que se buscará dar atención a recomendaciones del organismo acreditador.

El seguimiento de las actividades de docencia, en el PE de licenciatura, se realiza de manera colegiada, por campus, mediante cinco academias que integran profesores por área de conocimiento: biomédica, técnico-deportiva, administrativa, pedagógica y social-humanista. Sin embargo, es preciso reconocer la necesidad de llevar a cabo mayores acciones con miras a lograr la evaluación colegiada del aprendizaje, así como la generación de proyectos de vinculación con valor en créditos que incorporen a los alumnos, a prácticas reales y supervisadas, en los diversos sectores de la sociedad.



Investigación

En materia de investigación, los PTC de la unidad académica realizan 12 proyectos de investigación registrados ante la Coordinación de Investigación y Posgrado institucional, con más de 30 profesores colaborando, y el compromiso de publicar en revistas arbitradas nacionales o internacionales, fortaleciendo con ello la capacidad competitiva en materia de investigación. Asimismo, los profesores que realizan investigación han venido asesorando a una cada vez mayor cantidad de alumnos para titularse mediante la modalidad de tesis con temas de interés propio o bien, incorporados a los proyectos registrados por los PTC. A pesar de lo anterior, es necesario incentivar una mayor producción de tesis como requisito de titulación y publicación de artículos que se publiquen en revistas científicas incorporadas a Scopus.

Una de las formas de incentivar la participación estudiantil en actividades de investigación es el Programa del Verano de Investigación Delfín, donde se ha registrado mayor cantidad de visitantes en dos programas asesorados por PTC de la FD, en contraste con labajacantidad de alumnos que salen a instituciones de educación superior nacionales (IES. Lamovilidad estudiantil en general, representa un bajo porcentaje, por lo que se deberán intensificar los esfuerzos coordinados para lograr una mayor cantidad de alumnos beneficiados con estancias académicas cortas o semestrales, en IES nacionales o extranjeras.

Los profesores de reciente incorporación como PTC recibieron apoyo de convocatorias institucionales para movilidad académica en la modalidad de estancias en UABC, de reconocidos académicos de otras IES, que han beneficiado la actualización de contenidos disciplinarios para enriquecer los programas educativos, la investigación científica, la impartición de cursos, seminarios o talleres, así como el fortalecimiento de Cuerpos Académicos. Además, en los últimos años, se ha incrementado la movilidad nacional o internacional de los PTC's, mediante la obtención de becas o financiamientos externos a la Universidad.

Vinculación

En materia de vinculación con sectores externos, la FD mantiene vínculos de colaboración académico-científica e intercambio, con 22 IES nacionales mediante la Asociación Mexicana de Instituciones Superiores de Cultura Física, A.C. (AMISCF), produciendo la participación de ponentes y alumnos en Congresos Nacionales e Internacionales, cursos, seminarios, simposios organizados por instituciones agremiadas. Asimismo, se han realizado acciones de colaboración con



instituciones de la Red Euroamericana de Motricidad Humana (REMH), integrada por 43 universidades de América Latina y Europa, además de la colaboración con la Federación Internacional de Educación Física (FIEP) en proyectos conjuntos. Se firmó carta intención con la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura, a fin de promover la movilidad estudiantil y académica, habilitación de personal académico a grado de doctorado, así como la realización de proyectos conjuntos de investigación.

Existen lazos de colaboración con el sector educativo, los institutos municipales del Deporte y recientemente se renovó el Convenio con el Instituto del Deporte y Cultura Física de Baja California (INDE), mismo que beneficia en primera instancia a los alumnos del PE, así como al deporte representativo de la UABC. Muestra de ello fue la inversión realizada por INDE para la adquisición de uniformes deportivos de deportistas Cimarrones representativos en Universiada Nacional, colaboración de 1 millón de pesos para la organización de la Universiada Regional 2016, acceso a instalaciones deportivas del Centro de Alto Rendimiento para clases deportivas del PE, además de la donación de tres módulos para activación al aire libre por valor de 1 millón 400 mil pesos cada uno, ubicados en los campus Mexicali, Tijuana y Ensenada. Recientemente se firmaron convenios de colaboración con Universidad Xochicalco y los Institutos Municipales del Deporte de Ensenada y Mexicali, generando espacios para la realización de servicio social y prácticas profesionales de los alumnos del PE. Se busca generar convenios de colaboración con el Instituto del deporte de Tijuana, el de Tecate y el de Rosarito.

En 2016, la FD renovó su Consejo de Vinculación con representación estatal de organismos gubernamentales, educativos, sector privado, egresados que han realizado acciones de emprendimiento, asociación de egresados de LAFD, así como por académicos de la FD. En cuanto al seguimiento de egresados, solamente se conocen los resultados del Estudio Institucional realizado en 2015, donde se recogió la opinión del 11% de egresados de LAFD, manifestando la necesidad de: cursos de educación continua, programa de posgrado; fortalecer el enlace con el sector externo para generar espacios de contratación, diversificar espacios para emprendimiento, generar estrategias para lograr una mayor experiencia en el contexto laboral; fortalecer las competencias genéricas como el liderazgo, capacidad de análisis, creatividad, solución de problemas. Sin embargo, es importante realizar un estudio de seguimiento de egresados propio en los próximos semestres.



Aunado a lo anterior, la unidad académica brinda a la comunidad en general, servicios de rehabilitación física en dos de sus campus, programas de psicomotricidad y atención temprana, renta de instalaciones deportivas. En materia de educación continua se han registrado más de 800 participantes en diversas actividades y 4 diplomados, de los cuales uno se realizó en convenio con el Colegio de Bachilleres de Baja California (2010) para profesores de paraescolares en Mexicali, logrando el autofinanciamiento del mismo y una utilidad importante para la unidad académica.

Se han logrado convenios de colaboración y acercamientos con representantes de los diversos sectores de la sociedad, sin embargo, es preciso generar e implementar nuevas estrategias que fortalezcan la vinculación de la FD para generación y aplicación del conocimiento en la solución de problemas de salud, formación de recursos humanos competentes, equipamiento de áreas para prácticas disciplinares, implementar oportunidades de capacitación o actualización con participación de empresas u organismos externos, promoción de estilos de vida saludables, entre los más importantes.

Deporte y Salud

Como parte de sus programas de extensión de los servicios, la FD continúa brindando con éxito, servicios de actividad física y deporte hacia la comunidad en general con eventos o cursos que registran aproximadamente 10 mil usuarios en los diversos campus de UABC. Asimismo, la oferta de actividades para estudiantes de la UABC ha mantenido una numerosa participación estudiantil en torneos intramuros e Interfacultades, así como en cursos de Actividad Deportiva Curricular, los cuales registran la mayor cantidad de alumnos en el campus Mexicali, indicativo de una necesaria intensificación de la promoción en los campus Tijuana y Ensenada, con el objetivo de contribuir a la formación integral de los alumnos universitarios y generar hábitos de vida sana y activa, mediante la práctica de algún deporte.

En los últimos años, el deporte representativo de la institución ha logrado destacadas participaciones en eventos del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE) y la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU), Universiada Nacional y Mundial, donde en 2015, se logró medalla de bronce.

El Centro Deportivo UABC A.C. es una instancia que brinda espacios de práctica profesional remunerados a los estudiantes del PE de licenciatura, mediante cursos deportivos a la comunidad



en general de Mexicali, Tijuana y Ensenada, siendo la primera ciudad, donde se originó el centro y por tanto, la que mayor cantidad de cursos oferta con una inscripción elevada por trimestre. A nivel estatal se registran más de 2500 usuarios permanentes y una cantidad similar en los planes vacacionales de verano, con ingresos que permiten el autofinanciamiento de los cursos, bajo una figura legal de Asociación Civil integrada por autoridades de distintas instancias en UABC, quienes vigilan la transparencia administrativa y financiera del Centro. Siguiendo con el tema deportivo, anualmente se organiza el tradicional Torneo Uninvitaver en las tres sedes, bajo la organización de la Coordinación de Actividad Física y Deporte, convocando a participar en tres deportes, con una participación mayor a los 1000 jugadores, siendo el campus Mexicali el de mayor antigüedad y participación.

Perspectiva ambiental y sustentabilidad

En materia de cuidado al medio ambiente, el PE incluye la asignatura de Educación Ambiental y Deporte en la que se busca hacer reflexionar y tomar acción a los alumnos, en la organización de eventos deportivos siendo responsables con el medio ambiente y concientizar acerca de las consecuencias de no hacerlo, extendiendo sus beneficios hacia la incorporación de los alumnos y el personal, hacia prácticas de vida en condiciones de sustentabilidad ambiental, cuidado del agua, participar en campañas institucionales de reciclaje, evitar malgastar el papel y disminuir el uso de energía. Aunado a ello, semestralmente se organizan campañas denominadas “Un día por mi Facultad”, que inició como actividad dentro de la semana de aniversario, y ahora se trasladó hacia el programa de 8=1. Sin embargo, la FD tiene como reto involucrar a la sociedad en general, usuarios de las instalaciones deportivas de UABC, en el cuidado de las mismas y enfatizar sobre la importancia de evitar fumar en los campus universitarios.

Infraestructura

En infraestructura, se logró el equipamiento para investigación de Mexicali, Tijuana y Ensenada y en 2016-1 se construyó el Laboratorio de Ciencias del Deporte del campus Mexicali. Se realizó inversión en la renovación de infraestructura deportiva del campus Mexicali y el gimnasio universitario de la unidad Valle Dorado de Ensenada, además de la construcción de las oficinas en el edificio de la Facultad del campus Ensenada.



Estructura, administración y gestión

La Facultad de Deportes es una unidad académica de la UABC que realiza sus funciones en los campus Mexicali, Tijuana y Ensenada, con una estructura organizacional compuesta por un Director y tres Subdirecciones, cada una con sus coordinaciones académicas (formación básica y formación profesional), además de la Coordinación de Actividad Física y Deporte. La Dirección se ubica en la ciudad de Mexicali.

Cuenta con organismos colegiados para regular los procesos de toma de decisiones y regulación de la distribución de los recursos: Consejo Técnico, consejo de vinculación, representantes de la FD en Consejo Universitario. La participación tanto de profesores como del alumnado para atender las convocatorias de Consejo Técnico, Consejo Universitario y Sociedad de Alumnos se mantienen con baja respuesta, pero una vez involucrados en los cuerpos colegiados, todos muestran mayor interés participativo, siendo los alumnos quienes juegan un rol más activo en las sesiones.

Finalmente, en materia de transparencia y rendición de cuentas, la FD cuenta con fuentes de financiamiento identificadas como ingresos propios, provenientes de bonificaciones de sorteos universitarios, fondos extraordinarios PFCES, torneos deportivos, renta de instalaciones, medicina del deporte; apoyos por participación en convocatorias internas y externas de servicio social y de investigación, además de recibir aportaciones especiales del Centro Deportivo UABC. En torno a la aplicación del recurso, de manera colegiada se determinan las necesidades y recursos específicos para atender las áreas de docencia, investigación, extensión y vinculación, con participación de Dirección, subdirecciones, coordinaciones, administradores, integrantes de cuerpos académicos, responsables de áreas. El destino de los recursos está regulado por instancias internas, institucionales, estatales y federales, por lo que existe garantía de su transparencia y administración adecuada de los mismos.



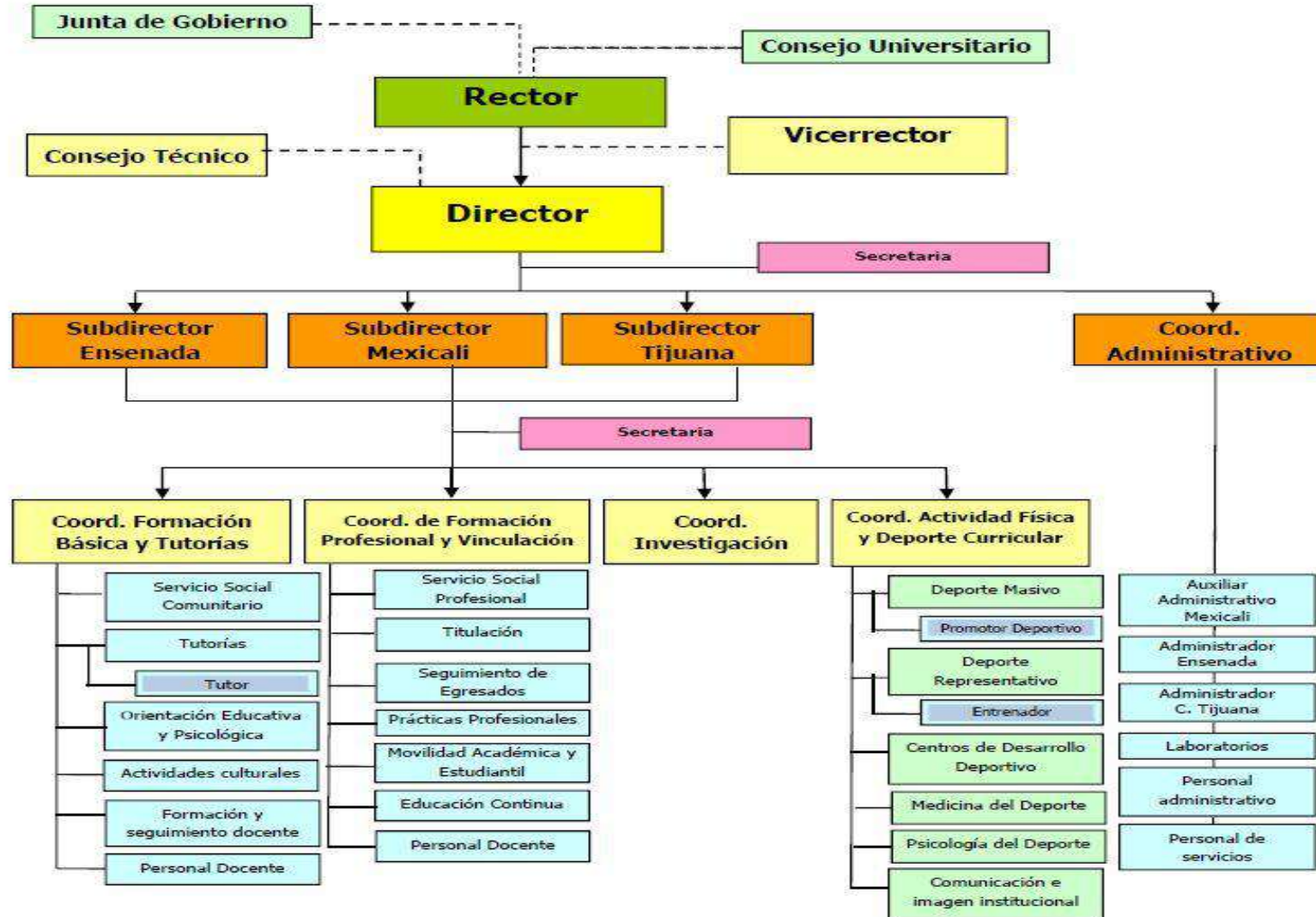
VI. OBJETIVOS DE LA FACULTAD DE DEPORTES

La FD plantea como objetivos que guiarán los esfuerzos para el periodo 2016-2020, los siguientes.

- 1) Asegurar la calidad y pertinencia de sus programas educativos y atender las recomendaciones realizadas por los comités externos de evaluación COMACAF y PNPC del CONACYT.
- 2) Formar capital humano altamente capacitado en competencias profesionales necesarias para la realización de actividades de diagnóstico, evaluación, diseño e implementación de planes y programas de actividad física y deporte, que promuevan hábitos saludables en distintas poblaciones y organizaciones de los sectores público, social y privado, en los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional, caracterizados por su capacidad de emprendimiento, ética y alto sentido de responsabilidad social.
- 3) Impulsar la generación y aplicación de conocimiento pertinente e innovador, en áreas de la actividad física y deporte, que brinden soluciones a problemáticas regionales y nacionales, a fin de contribuir a lograr una sociedad saludable y con una mejor calidad de vida, además de difundir en el ámbito nacional e internacional, los productos de investigaciones o innovaciones educativas, realizados por personal académico y alumnos de FD.
- 4) Mantener vínculos de colaboración con instancias educativas, gubernamentales, turísticas, empresariales, deportivas, de salud de la región, el país y el extranjero, que permitan fortalecer las actividades de docencia así como las competencias profesionales de los alumnos y generar espacios para ubicación laboral de los egresados.
- 5) Fortalecer e innovar la extensión de los servicios que ofrece la unidad académica, facilitando los beneficios de sus programas de educación continua, servicios deportivos, médicos, de investigación e instalaciones, hacia la sociedad en general.
- 6) Ser un actor fundamental para el logro de resultados deportivos de nuestra sociedad bajacaliforniana.



VII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





VIII. MISIÓN

Formar profesionales competentes en la actividad física y deporte, que aplican principios científicos y técnicos específicos de la motricidad humana, para el diseño y desarrollo de soluciones a problemáticas en el ámbito nacional e internacional, con sentido ético, socialmente responsables, emprendedores y capaces de adaptarse y vincularse a las exigencias que demanda el entorno; además de promover la generación y transferencia de nuevos conocimientos para coadyuvar al desarrollo de la sociedad a través de la cultura física.

IX. VALORES INSTITUCIONALES

La FD fundamenta el desarrollo de sus funciones en los valores institucionales establecidos en el Código de Ética de la UABC, mismos que emanan de los valores universales.

- **Confianza.** Creo en mí y en los demás. Actúo con seguridad, y mi toma de decisiones profesional está presidida por el compromiso y la honestidad.
- **Democracia.** Escucho y participo desde la libertad en la toma de decisiones para el desarrollo y bienestar de mi comunidad, respetando la diversidad de opinión a través del diálogo y el consenso.
- **Honestidad.** Me conduzco con la verdad y autenticidad, desde el respeto, la honradez y transparencia.
- **Humildad.** Reconozco mi justo valor y el de los demás. Identifico mis fortalezas y debilidades. Me esfuerzo en mi superación personal, actuando sin orgullo y sin afán de dominio.
- **Justicia.** Respeto los derechos humanos, el ejercicio de las libertades individuales y la igualdad de oportunidades, buscando equidad e imparcialidad.
- **Lealtad.** Actúo desde la fidelidad y el compromiso frente a mí mismo y los demás. Me identifico desde un sentido de pertenencia con los objetivos de la institución, manteniendo una relación digna de confianza.
- **Libertad.** Pienso y me conduzco de manera autónoma por convicción, al tomar decisiones responsables, reflexivas y de respeto a la diversidad, al considerar el bienestar propio y el de los demás.



- **Perseverancia.** Me comprometo con el trabajo que emprendo con claridad, esfuerzo, disciplina y decisión, logrando lo planeado ante las adversidades y obstáculos.
- **Respeto.** Reconozco la dignidad, el derecho y la libertad de los que me rodean, siendo tolerante, justo y veraz. Considero la sustentabilidad del entorno social, cultural y ambiental.
- **Responsabilidad:** Cumpló las obligaciones que me corresponden en todos los órdenes, entre éstos, el universitario, social y ambiental, al reconocer y asumir las consecuencias de las acciones realizadas libremente.
- **Solidaridad:** Empatizo con las necesidades de los demás y participo de manera consciente y entusiasta en proyectos colectivos, especialmente donde se beneficia a personas o comunidades vulnerables bajo el principio de conjunción de esfuerzos.

X. EJES RECTORES

La FD se identifica plenamente con los Ejes Rectores de la UABC, mismos que dan sustento a las actividades universitarias, adoptando los siguientes para el Plan de Desarrollo de la FD 2016-2020:

1. **Libre discusión de las ideas y rigor académico.** Cimientos básicos para el desarrollo cabal de la Universidad y la búsqueda del conocimiento verdadero.
2. **Convergencia de esfuerzos para el logro de propósitos institucionales.** Acción estratégica para cumplir con la misión y hacer realidad la visión de la Universidad y sus rasgos distintivos.
3. **Apertura al cambio.** Cualidad de los miembros de la comunidad universitaria que propicia que la Universidad pueda reconocer los cambios de su contexto y los retos que tiene que enfrentar como consecuencia de ello.
4. **Inclusión educativa.** Desarrollar las funciones universitarias evitando la discriminación de cualquier naturaleza, ofreciendo servicios con los mejores estándares de calidad y procurando niveles equiparables de aprendizaje de todos los alumnos.
5. **Mejora continua y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos y administrativos.** Requerimiento indispensable de una institución socialmente responsable en el cumplimiento de sus funciones.
6. **Creatividad e innovación.** Generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que habitualmente producen resultados originales en el marco de las funciones y procesos de la Universidad. Constituyen medios indispensables para



sustentar el desarrollo dinámico y competitivo de la Universidad a nivel nacional e internacional.

7. **Trabajo colegiado y colaborativo.** Estrategias institucionales para articular y potenciar las capacidades de la Universidad en el desarrollo de sus funciones y para una mayor efectividad de la planeación institucional.
8. **Emprendimiento.** Actitud y aptitud de la comunidad universitaria para emprender nuevos retos y proyectos que le permitan a la Universidad aprovechar oportunidades y ampliar y fortalecer sus capacidades, así como su participación en la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de Baja California y el país.
9. **Internacionalización.** Adopción de estándares internacionales y participación de la Universidad en redes internacionales de formación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación para contribuir a la mejora de la calidad de sus funciones.
10. **Perspectiva de género.** Enfoque transversal de las funciones universitarias que toma en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros.
11. **Vinculación y servicio a la sociedad.** Estrategia institucional que coadyuva a la implementación de los procesos educativos e identificación de problemáticas y retos del desarrollo social y económico a nivel local, transfronterizo y nacional, en cuya atención, la Universidad puede poner sus capacidades al servicio de la sociedad para asegurar la pertinencia de sus programas académicos.
12. **Planeación y evaluación.** Sustento imprescindible para evitar tomar decisiones coyunturales y dar apoyo efectivo a los procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas de la Universidad.
13. **Orden e institucionalidad.** Resultado de la apropiación y promoción de los valores, ejes rectores, modelo educativo, prácticas y normas del funcionamiento institucional, por parte de la comunidad universitaria en la realización de sus actividades.
14. **Promoción y protección de los derechos humanos.** Eje indispensable para el desarrollo armónico de la vida universitaria y en sociedad.
15. **Buen trato.** Hacer uso de un lenguaje corporal y verbal tanto sencillo como cercano, saber escuchar, ser respetuoso y amable, brindar cortesía y simpatía, y dar buena muestra de profesionalidad y una imagen de fiabilidad.



16. **Desarrollo armónico y equilibrado.** Medio fundamental para lograr niveles equiparables de capacidad y competitividad académicas, así como de gestión académico-administrativa en cada uno de los campus de la Universidad.
17. **Uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles.** Condición del quehacer institucional para propiciar que la aplicación de los recursos disponibles logre el mayor impacto en el cumplimiento de la misión y el logro de la visión institucional.
18. **Gestión y diversificación de fuentes alternas de obtención de recursos.** En todas las actividades para contribuir a fortalecer la disponibilidad financiera de la institución para el desarrollo de sus funciones.
19. **Transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos.** Elementos fundamentales para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión, así como para mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad bajacaliforniana de los resultados de los programas académicos y de gestión, y del ejercicio de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.



XI. VISIÓN 2026

En 2026, la Facultad de Deportes es un referente a nivel nacional e internacional por ofertar programas educativos pertinentes y reconocidos por su buena calidad, su personal académico permanece inmerso en procesos de mejora continua; la diversificación de su oferta educativa atiende las necesidades de la sociedad en materia de cultura física en diversas modalidades; de igual forma promueve la formación integral del estudiante universitario a través de la oferta del deporte curricular. Ha consolidado su vinculación mediante la colaboración con los sectores social, público y productivo, posicionándose a nivel nacional por su competitividad en la producción científica, capacidad docente, deporte universitario y la extensión de sus servicios, para responder a las realidades cambiantes de su entorno.



XII. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Para contribuir al cumplimiento de la misión y al logro de la visión 2026, el Plan de Desarrollo de la Facultad de Deportes, considera como políticas generales las que se indican:

1. En materia de competitividad académica, se asegurará el mantenimiento de la calidad de los programas de licenciatura y posgrado, atendiendo las recomendaciones de COMACAF y del PNPC, y generando esquemas de seguimiento a la pertinencia de los contenidos temáticos.
2. En capacidad académica, se impulsará la evolución en la habilitación del personal académico a grado de doctorado, así como la creación de nuevas plazas de PTC para profesores en condiciones de incorporarse al perfil deseable en un corto o mediano plazo. Asimismo, se fortalecerá el apoyo para lograr que los PTCs con grado de doctorado, se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), o bien, quienes ya cuentan con este reconocimiento, escalen de nivel. Se apoyará la evolución de los niveles de consolidación de los cuerpos académicos, así como la creación de un cuerpo académico para zona costa.
3. Se promoverá el establecimiento de redes entre cuerpos académicos de la FD, así como con CA de IES nacionales y extranjeras o centros de investigación de reconocida calidad que coadyuven al desarrollo de sus proyectos, además de lograr y/o mantener su grado de consolidación.
4. Se fomentará que la producción académica de los profesores y cuerpos académicos se publique en revistas incorporadas a Scopus o a JCR, así como en investigaciones que fortalezcan la docencia.
5. Se promoverá la ampliación de programas de estudio, en modalidad mixta o en línea, sin comprometer el uso de espacios universitarios, tanto para licenciatura, posgrado como para los cursos de educación continua.
6. Se promoverá que los alumnos cuenten con una oferta integral de programas de apoyo que coadyuve de manera efectiva a su incorporación a la Universidad, su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de los estudios y su inserción al mundo laboral.
7. Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la FD con los diversos sectores de la sociedad.
8. Se procurará que la FD cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos, de gestión y de extensión, considerando criterios de protección del medio ambiente.



9. Se fortalecerán los programas de actividad física y deporte curricular, deporte representativo y masivo, para coadyuvar a la formación integral de los alumnos y a la mejora del nivel de bienestar de la sociedad en general.
10. Se fortalecerán los procesos de toma de decisiones de la DES de Actividades Físicas y Deportes, con base en una efectiva planeación estratégica emanada del PDUA y alineada al Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, que permitan consolidar las metas en programas federales de financiamiento educativo (Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas -PFCE).
11. Se asegurará que la FD cuente con un sistema de gestión con rostro humano y esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad universitaria.
12. Se reforzarán los esquemas para la transparencia y rendición de cuentas hacia la comunidad universitaria y sociedad en general, sobre los resultados de los programas educativos y de extensión de la FD, los proyectos de vinculación o investigación, sus contribuciones al desarrollo social y económico de Baja California y del país, así como el uso de los recursos que se otorgan para la realización de las funciones sustantivas.
13. Se fortalecerá la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento para incremento de recursos en el desarrollo de los programas institucionales, así como el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2026.
14. 35. Se asegurará que la FD mantenga finanzas sanas.
15. Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la UABC, con fuerte énfasis en la pertenencia a la FD.



XIII. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Fortalezas

1. Programa educativo de licenciatura reconocido por su buena calidad por el organismo externo Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A.C.
2. Programa de posgrado incorporado al Programa Nacional de Posgrados de Calidad como de Reciente Creación, uno de los cuatro posgrados del país incorporados al PNPC.
3. Oferta académica curricular flexible y diversificada.
4. Pertinencia de los planes y programas de estudio de Licenciatura y Posgrado.
5. El 100% de los alumnos cuenta con un tutor asignado durante su trayecto estudiantil.
6. Eficiencia en los programas internos de apoyo la formación académica de los estudiantes hasta su egreso (servicio social, prácticas profesionales, idioma extranjero, tutorías, orientación educativa y psicopedagógica, becas, movilidad estudiantil, 8=1, potenciales a egreso, titulación, etc.)
7. Programas permanentes de servicio social con apoyo de convocatorias institucionales, gran impacto social y numerosa participación estudiantil.
8. El programa de Licenciatura cuenta con un índice de eficiencia terminal aceptable de acuerdo con indicadores del organismo acreditador.
9. Personal académico, administrativo, de actividad física y deportes, con perfil y experiencia acorde a su área de responsabilidad.
10. Nivel importante de habilitación de su planta docente. De las 19 plazas de PTC ocupadas actualmente, 9 de los investigadores cuentan con perfil PRODEP, y 3 investigadores cuentan con SNI, dos con nivel de candidato, uno con nivel I.
11. El nivel de habilitación de los técnicos académicos, el 60% se encuentran estudiando doctorado.
12. Uno de cada cuatro PTCs cuenta con nombramiento SNI vigente. Por otro lado, tres de cada cuatro cuentan con el nombramiento PRODEP.
13. Un Cuerpo Académico en Consolidación y dos CA en formación, que agremian al 70% de PTCs de la unidad académica.
14. El 45% de los PTCs son miembros de un cuerpo académico de la unidad académica.



15. Producción académica y científica diversa y de calidad, con publicaciones en revistas arbitradas, capítulos de libros, artículos en extenso en memorias de congresos nacionales e internacionales.
16. Proyectos de investigación con participación de alumnos de licenciatura y posgrado, como becarios, tesis o en ayudantías de investigación, con publicación de artículos de divulgación científica.
17. Participación en diversas redes de colaboración internacional y nacional, con realización y publicación conjunta de proyectos de investigación.
18. Realización de estancias de investigación de académicos de IES nacionales o extranjeras en la UABC, mediante convocatorias de apoyo institucional a PTCs del programa educativo, con fines de capacitación, colaboración en proyectos de investigación, conferencias a docentes y alumnos.
19. Intensa movilidad estudiantil y académica con apoyos institucionales o mediante programas nacionales de apoyo a la investigación (Delfín).
20. Programa de actividad física y deporte para los estudiantes universitarios y sociedad en general, con oferta diversificada, calidad de atención y gran demanda.
21. Posicionamiento entre las diez mejores universidades, en el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. (CONDDE).
22. Planeación, organización y cumplimiento oportuno de objetivos y metas.
23. Toma de decisiones con autonomía y responsabilidad.
24. Alto sentido de pertenencia y responsabilidad del personal.
25. Optimización de los recursos humanos y materiales.
26. Transparencia en el proceso de asignación y ejercicio de los recursos financieros.
27. Infraestructura académica y deportiva suficiente y modernizada para campus Mexicali, básica para campus Tijuana y Ensenada.



Debilidades

1. La proporción PTC-alumnos sigue siendo elevada con respecto a instituciones internacionales posicionadas en los primeros lugares del QS University Rankings y de acuerdo con observaciones emitidas por el organismo acreditador (*Según QS Rankings, no existe un estándar internacional de alumnos por profesor, por lo que se toma como parámetro el equipamiento completo, tamaños de clase reducidos y buen nivel de supervisión individual*). Relación de 97/1.
2. Porcentaje bajo de académicos capacitados en temas pedagógicos: de 160 docentes el 31.8% ha tomado cursos de formación docente; 68.2% no.
3. Bajo porcentaje de académicos capacitados en temas de tecnologías de la información y comunicación (TICs): 19 % si se han capacitado en TICs, 81% no.
4. La cantidad de académicos que se actualizan en temas de su área disciplinar es baja.
5. Bajo nivel de seguimiento, desde la tutoría, a alumnos que presentan bajo rendimiento académico, en riesgo de deserción y reprobación.
6. Baja participación de profesores en reuniones de academias.
7. Baja o nula comunicación con las unidades receptoras de Servicio Social Profesional o Prácticas Profesionales.
8. Poca participación de intercambio estudiantil en países de habla no hispana.
9. Escasa participación de alumnos en ayudantías o en ejercicios investigativos debido a la baja cantidad de proyectos registrados ante Coordinación de Investigación y Posgrado institucional.
10. Escasos proyectos de vinculación con valor en créditos registrados por la unidad académica, lo que limita la cantidad de alumnos en esta modalidad de aprendizaje.
11. Aproximadamente el 40% de egresados no se titulan durante los primeros dos años a partir de su egreso.
12. Alta cantidad de alumnos cumplen con su requisito de egreso de acreditación del idioma extranjero en etapa terminal en vez de en etapa básica, lo que retarda su egreso del PE.
13. Nula participación de estudiantes de otras IES, en movilidad, con registro en el programa de posgrado MEFDE, al ser de Reciente Creación.
14. Baja participación de alumnos en estancias académicas, en IES nacionales o extranjeras, como resultado de convocatorias institucionales de movilidad estudiantil.
15. Los profesores-investigadores de la UA han sido beneficiados en pocas convocatorias que otorgan financiamiento externo.



16. Insuficiencia de instalaciones deportivas para ampliar la oferta académica curricular y ampliar la oferta de programas deportivos para la comunidad universitaria y la sociedad en general.
17. Inadecuado e insuficiente material y equipamiento deportivo para elevar la calidad de las actividades.
18. Carencia de personal de servicios médicos adscritos a la coordinación deportiva en cada uno de los campus para la atención inmediata de lesiones sufridas durante la realización de las actividades en los programas deportivos.
19. Escasa participación de CA internos y externos, al desarrollo del deporte de la UABC.
20. Porcentaje bajo de becas deportivas autorizadas en relación con la cantidad de alumnos deportistas de la UABC.
21. Insuficiencia del recurso económico asignado para atención de actividades deportivas con valor curricular, deporte representativo, de intramuros e interfacultades de los estudiantes de UABC, como parte de los programas de formación integral.



XIV. PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS

En el presente Plan de Desarrollo, Facultad de Deportes establece sus estrategias que vendrán a dar cumplimiento a los programas y objetivos institucionales del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019:

1. *Oportunidades educativas*

Objetivos:

- a. Ampliar y diversificar las oportunidades educativas para propiciar que un mayor número de jóvenes pueda realizar sus estudios en la Universidad.
- b. Responder a necesidades de formación de profesionales e intereses educativos de adultos.

Estrategias:

- 1.1. Fortalecer y ampliar los mecanismos de comunicación y colaboración con representantes de diversos sectores de la sociedad, con el propósito de identificar áreas de oportunidad para mejorar la formación de profesionales y utilizar sistemáticamente la información obtenida en los procesos de diseño y actualización de planes y programas de estudio.
- 1.2. Ampliar y diversificar de manera responsable, en modalidades en línea y semipresencial, las oportunidades de licenciatura y posgrado, para propiciar que un mayor número de jóvenes tenga posibilidad de realizar sus estudios en FD.
- 1.3. Ampliar y diversificar las oportunidades de actualización y capacitación en temas relacionados con la actividad física y el deporte, para egresados, profesionales de áreas afines y sociedad en general, en esquemas presenciales, semipresenciales y en línea.
- 1.4. Formular los lineamientos y procesos de operación de las actividades de educación continua, para asegurar su pertinencia y calidad.

2. *Calidad educativa*

Objetivos:

- a. Promover la sólida formación integral de ciudadanos profesionales competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional, críticos, creativos, solidarios,



emprendedores, con una visión universal, conscientes de su participación en el desarrollo sustentable global y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético.

- b. Asegurar que los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de su calidad por organismos nacionales e internacionales.

Estrategias:

- 2.1. Implementar un plan de trabajo para hacer comparables los programas educativos de la Universidad con aquellos impartidos por instituciones de educación superior de reconocida calidad ubicadas en el sur de California, que contribuya a fortalecer tanto el programa de movilidad de alumnos como su formación.
- 2.2. Incentivar la organización de encuentros con egresados, empleadores y alumnos para propiciar la pertinencia y calidad de los programas educativos.
- 2.3. Impulsar la formulación de un proyecto de fortalecimiento para el programa educativo de licenciatura que ofrece la FD, con el objetivo de que:
 - a. Mejoren sus niveles de desempeño y los niveles de aprendizaje de los alumnos.
 - b. Mantengan el reconocimiento de su calidad a nivel nacional y atender oportunamente las recomendaciones planteadas por el organismo acreditador.
 - c. Evolucionar el nivel de reconocimiento del programa de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- 2.4. Apoyar las acciones del programa institucional que promueve la comprensión de los fundamentos del modelo educativo de la Universidad entre los alumnos y lo que se espera de ellos durante su implementación.
- 2.5. Fortalecer el programa de formación y seguimiento docente que permita asegurar los procesos de actualización, planificación y evaluación de contenidos y estrategias didácticas de clase.
- 2.6. Fomentar la participación de los profesores en las academias para enriquecer el análisis y la formulación de acciones para la mejora continua de la práctica docente.
- 2.7. Asegurar condiciones adecuadas para la instrumentación de la evaluación por competencias en la modalidad presencial y mixta.



2.8. Impulsar el desarrollo de un plan de acción para evaluar el contenido y suficiencia de las asignaturas de formación práctica en el programa de licenciatura y proponer, en su caso, las adecuaciones requeridas.

2.9. Fomentar que en los programas educativos se incorporen:

- a. La dimensión internacional, así como los enfoques de género y de responsabilidad social universitaria.
- b. Asignaturas en inglés o el uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en inglés.
- c. Contenidos relacionados con problemas sociales.
- d. Prácticas educativas asociadas a escenarios laborales, el emprendimiento, la innovación y el liderazgo.
- e. Estrategias curriculares y extracurriculares relacionadas con la formación ciudadana, el desarrollo sustentable, el cuidado de la salud y el respeto a los derechos humanos.
- f. Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos, otras modalidades pertinentes para el logro de los objetivos establecidos.

2.10. Fomentar la realización de estudios que contribuyan a la mejora continua de la calidad de los programas educativos:

- a. De trayectoria escolar para identificar con oportunidad alumnos en condición de desventaja, así como problemáticas relacionadas con el desempeño escolar que pudieran ser atendidas a través de los programas de acompañamiento estudiantil.
- b. Sobre el perfil y las necesidades de los alumnos y su índice de satisfacción.
- c. De seguimiento de egresados y empleadores.
- d. Para conocer el índice de satisfacción de los asistentes a los cursos de educación continua.

3. Proceso formativo integral

Objetivos:

- a. Fortalecer el proceso formativo para que los alumnos alcancen el perfil de egreso establecido en los planes y programas de estudio.



- b. Promover la inclusión y la equidad educativa.
- c. Propiciar que los alumnos reciban de manera integral un conjunto de apoyos que contribuyan a su incorporación a la Universidad, permanencia, formación integral, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y a la inserción al mundo laboral.

Estrategias:

- 3.1. Fortalecer el proceso formativo para que los alumnos alcancen el perfil de egreso establecido en los planes y programas de estudio.
- 3.2. Contribuir a asegurar la cobertura educativa en condiciones de inclusión y equidad, siendo respetuosos de los acuerdos que emita el Comité de Equidad de la UABC.
- 3.3. Propiciar que los alumnos reciban de manera integral un conjunto de apoyos que contribuyan a su incorporación a la Universidad, permanencia, formación integral, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y a la inserción al mundo laboral.
- 3.4. Promover la participación de alumnos en modalidades de aprendizaje que les acerquen a escenarios laborales reales o les permitan realizar proyectos de investigación asesorados por PTCs del PE.
- 3.5. Fortalecer la formación en valores desde el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 3.6. Impulsar una mayor participación de alumnos en programas de movilidad nacional o internacional.
- 3.7. Fortalecer la formación humanista, ética y ciudadana en los programas educativos de la FD.
- 3.8. Promover la asignación de académicos con una amplia y reconocida trayectoria y experiencia en las actividades docentes y de investigación, a los programas educativos.
- 3.9. Reforzar la orientación educativa y psicopedagógica como eje transversal del proceso educativo de la FD.
- 3.10. Incentivar las actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan al desarrollo de competencias para el análisis, la crítica y la síntesis, así como competencias generales, como el trabajo en equipo, la comunicación oral y escrita, tanto en español como en otra lengua extranjera, en particular el inglés, la toma de decisiones, y la adaptabilidad para una mayor y más adecuada inserción laboral.
- 3.11. Promover la oferta de cursos y talleres de liderazgo, emprendimiento, innovación y autoempleo, y fomentar su conocimiento entre los alumnos.



- 3.12. Promover la oferta de cursos para los alumnos, que les brinden herramientas para consultas en las bibliotecas, el desarrollo de habilidades informativas de los estudiantes, en la búsqueda y recuperación de información, así como su uso ético en las tareas académicas y de investigación.
- 3.13. Fomentar entre la comunidad académica, el programa de diseño de materiales de apoyo para la impartición de los programas educativos, tomando en consideración las características del modelo educativo de la Universidad y las necesidades de los alumnos.
- 3.14. Diseñar e implementar exámenes criteriosales de trayecto cuyos resultados contribuyan a implementar acciones específicas para mejorar continuamente los niveles de aprendizaje de los alumnos.
- 3.15. Fortalecer los programas de acompañamiento estudiantil, con el propósito de propiciar una más efectiva atención durante su trayectoria escolar (incorporación a la Universidad, tutoría, asesoría, orientación vocacional, apoyo psicopedagógico, becas, servicio social, prácticas profesionales, movilidad, emprendimiento, actividades culturales, artísticas y deportivas, bolsa de trabajo, inserción al mundo laboral, entre otros).
- 3.16. Establecer esquemas para identificar con oportunidad alumnos sobresalientes, en situación de desventaja, con enfermedades y problemáticas diversas y/o con capacidades especiales, y diseñar esquemas pertinentes para su atención que contribuyan a su incorporación, trayecto escolar y terminación de los estudios.
- 3.17. Promover la capacitación y actualización de académicos y alumnos, en el uso de la infraestructura tecnológica con la que cuenta la Universidad en los procesos de impartición de los programas educativos.
- 3.18. Fomentar el aprovechamiento de recursos educativos abiertos, y la adopción de tecnologías gratuitas y de código abierto para contribuir a la inclusión y a la equidad en los procesos educativos.
- 3.19. Establecer programas para certificar competencias laborales y profesionales de los alumnos que les permita acceder al mundo laboral en mejores condiciones.
- 3.20. Gestionar convenios con instituciones de salud, para la atención de alumnos con trastornos de personalidad, problemas de adicciones, violencia, entre otros.
- 3.21. Fomentar la movilidad estudiantil en instituciones de reconocida buena calidad, ubicadas en países de habla no hispana, para fortalecer en los alumnos el dominio de una lengua extranjera.



- 3.22. Promover la participación de los alumnos en actividades culturales, artísticas, deportivas y de investigación que contribuyan a fortalecer su formación integral.
- 3.23. Difundir entre la comunidad estudiantil, las oportunidades y recursos para el otorgamiento de becas institucionales o bien, aquellas que se generen a partir de proyectos de servicio social o proyectos de investigación.
- 3.24. Extender la oferta de posgrado para oferta en los campus Tijuana y Ensenada.

4. Capacidad académica

Objetivos:

- a. Contribuir a que la Universidad cuente con una planta académica preferentemente con doctorado.
- b. Fomentar la organización de los profesores de tiempo completo en cuerpos académicos caracterizados por la pertinencia de sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento y su apreciable grado de consolidación.

Estrategias:

- 4.1. Impulsar la habilitación de la planta académica a grado de doctorado.
- 4.2. Incorporar o gestionar la promoción de académicos a PTC, de manera responsable, para atender la recomendación emitida por el organismo acreditador y cumplir con la relación adecuada de profesor-alumnos.
- 4.3. Fomentar la organización de los profesores de tiempo completo en cuerpos académicos caracterizados por la pertinencia de sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.
- 4.4. Promover la permanencia o incorporación de los PTC al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) y Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- 4.5. Impulsar la creación pertinente de cuerpos académicos en los campus Tijuana-Ensenada de FD.
- 4.6. Difundir los programas de apoyo de organismos nacionales y extranjeros para la realización de estudios de doctorado de los académicos de tiempo completo que aún no cuentan con este grado.



- 4.7. Fomentar que los docentes cuenten con información confiable y oportuna sobre oportunidades de superación académica.
- 4.8. Asegurar que el perfil de los académicos contratados sea congruente con las necesidades de los programas educativos de licenciatura y posgrado en FD.
- 4.9. Fortalecer el programa de estancias cortas de académicos e investigadores procedentes de instituciones nacionales y extranjeras con una sólida formación, adscritos a instituciones situadas entre los 200 lugares de los *rankings* internacionales, que contribuyan a mejorar la operación de los programas académicos y al desarrollo de los cuerpos académicos.
- 4.10. Fomentar que los académicos cuenten con una adecuada y eficiente planificación de clases y que la den a conocer a sus alumnos, de acuerdo con las recomendaciones de formación y seguimiento docente de la FD.

5. Investigación, innovación y desarrollo

Objetivo:

Promover la realización de programas y proyectos de investigación, innovación y desarrollo que contribuyan al fortalecimiento de los programas educativos, al progreso científico, humanístico y a la innovación, así como a incrementar el nivel de calidad de vida de la sociedad bajacaliforniana en los contextos nacional y global, procurando un equilibrio entre la generación del conocimiento básico, el económicamente relevante y el socialmente útil.

Estrategias:

- 5.1. Fomentar la investigación que respalde los procesos de enseñanza aprendizaje de los programas educativos fortaleciendo el sustento de contenidos docentes a partir de resultados de investigación.
- 5.2. Incrementar la realización de proyectos de investigación que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y prevenir problemas de salud.
- 5.3. Incrementar la investigación en redes de colaboración científica y académica, en el ámbito nacional o internacional.
- 5.4. Incrementar la cantidad de alumnos que colaboren en proyectos de investigación, con producción de tesis de grado y participación en publicaciones.



- 5.5. Impulsar la investigación pertinente de los profesores de asignatura o su incorporación a proyectos de los PTCs.
- 5.6. Incrementar la publicación de productos académico-científicos en revistas incorporadas a Scopus y JCR.
- 5.7. Impulsar la creación de un Comité de Investigación de la FD, para asegurar la pertinencia, calidad e impacto social de los proyectos que generen los investigadores, académicos y alumnos.
- 5.8. Impulsar la generación de un Manual para Desarrollo de la Investigación en la FD, en congruencia con los lineamientos institucionales, y definir la metodología para elaboración de trabajos terminales de licenciatura y posgrado.
- 5.9. Impulsar la incorporación de investigadores de la FD en comités editoriales de revistas incorporadas a Scopus o JCR.

6. Vinculación y colaboración

Objetivo:

Fortalecer los esquemas de vinculación y colaboración de la FD con los sectores público, social, educativo y empresarial que contribuyan a ampliar y vigorizar su participación en la atención o prevención de problemáticas de salud en el estado de Baja California y del país.

Estrategias:

- 6.1. Promover la generación de proyectos de investigación en conjunto con instituciones de salud, el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, los institutos municipales del deporte y sistema educativo.
- 6.2. Vigorizar los esquemas de seguimiento de egresados, para lograr su titulación en corto plazo, brindarle programas de actualización permanente y oportunidades de incorporación a programas de posgrado.
- 6.3. Fortalecer los trabajos en colaboración con el Consejo de Vinculación, para identificar las necesidades del entorno y generar proyectos que favorezcan el desarrollo del Estado y la Región.



- 6.4. Ampliar la oferta de proyectos de vinculación con valor en créditos pertinentes, que permitan incrementar la cantidad de alumnos en entornos laborales reales.
- 6.5. Ampliar la vinculación de la FD a través de prácticas profesionales, servicio social, estancias de alumnos en los sectores público, social, salud y empresarial, y la realización de programas y proyectos de investigación, capacitación, asesoría, servicios profesionales y proyectos sociales.
- 6.6. Incentivar la realización de campañas de orientación laboral y ferias de empleo en los tres campus de la FD, en coordinación con los diversos sectores de la sociedad, que contribuyan a incrementar la empleabilidad de los alumnos.
- 6.7. Incentivar entre académicos y alumnos la capacidad innovadora y la creación de empresas orientadas a resolver necesidades de salud y calidad de vida detectadas.
- 6.8. Estimular la colaboración de la FD con organismos del sector público federal y estatal, en la creación de iniciativas de política pública orientadas a incrementar el nivel de salud y calidad de vida de la sociedad.
- 6.9. Identificar, en cada uno de los campus, las instituciones de educación superior y centros de investigación en México y en el extranjero con los cuales sería de interés establecer esquemas para la colaboración, y gestionar los acuerdos correspondientes, así como fomentar su conocimiento entre la comunidad universitaria.
- 6.10. Generar y publicar en la página web de la FD, el catálogo de servicios que oferta hacia la sociedad en general.
- 6.11. Actualizar, de manera permanente, los contenidos de la página web de la FD y redes sociales, en materia de vinculación.

7. Internacionalización

Objetivo:

Internacionalizar las actividades universitarias y fortalecer la participación de la UABC en redes internacionales de formación universitaria y de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

Estrategias:

- 7.1. Fortalecer la participación de la FD en redes internacionales de formación universitaria y de generación y aplicación del conocimiento.



- 7.2. Gestionar acuerdos con instituciones extranjeras de reconocida calidad para propiciar la movilidad y el intercambio académico de alumnos y académicos.
- 7.3. Promover la participación de los investigadores de la FD en estancias de investigación que permitan el establecimiento de esquemas de colaboración con colegas de IES nacionales o extranjeras.
- 7.4. Incentivar y apoyar la organización de reuniones de alcance internacional en las que se analicen problemáticas relevantes del desarrollo y que contribuyan a fortalecer la presencia y el liderazgo de la FD.

8. Infraestructura

Objetivo:

- a. Repensar y modernizar la infraestructura física de la UABC, en apoyo al desarrollo de las funciones institucionales, aplicando criterios de protección del ambiente.

Estrategias:

- 8.1. Asegurar que el plan rector para la ampliación, mantenimiento y modernización de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, se mantenga actualizado para atender adecuadamente las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión.
- 8.2. Mantener en óptimas condiciones los espacios académicos, científicos y deportivos de la FD y de su Coordinación de Actividad Física y Deporte.
- 8.3. Asegurar espacios creación, reuniones de colaboración y descanso del personal académico, administrativo y de servicios, como medio para fomentar un clima organizacional que propicie relaciones interpersonales de calidad.
- 8.4. Mantener en óptimas condiciones y actualizado, el inventario de materiales de clase, equipamiento deportivo, equipamiento de laboratorios, medicina del deporte y mobiliario de la FD y sus áreas de extensión de los servicios.
- 8.5. Fortalecer el sistema de información académica que permita la impartición de programas de estudio bajo las modalidades semipresenciales y no presenciales, con acceso a herramientas colaborativas.



- 8.6. Asegurar el soporte técnico que permita la continuidad y buen funcionamiento de los sistemas de información académica (cómputo, conectividad, voz y datos y seguridad en la red), que requiere la comunidad académica y estudiantil.
- 8.7. Incrementar el ancho de banda y ampliar su cobertura entre los profesores y alumnos.

9. Gestión ambiental

Objetivos:

- a. Promover una cultura de protección al ambiente y los recursos naturales en el desempeño de las funciones universitarias.

Estrategias:

- 9.1. Promover la participación de personal académico, administrativo y alumnos, en cursos y talleres de formación y capacitación sobre desarrollo ambiental sustentable, con el fin de incrementar la sensibilización en todos los niveles sobre la problemática ambiental.
- 9.2. Apoyar la realización de campañas de cuidado al medio ambiente y actividades que se realicen como parte del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Educación Ambiental y Deportes.
- 9.3. Promover proyectos y acciones específicas de ahorro de electricidad y eficiencia energética en las instalaciones de la FD.
- 9.4. Promover el uso eficiente del agua potable en áreas administrativo-académicas y el uso de agua morada en áreas verdes e instalaciones deportivas.
- 9.5. Promover la reducción en el uso de papel y su reciclaje mediante programas institucionales.
- 9.6. Privilegiar las compras verdes y la utilización de materiales biodegradables.
- 9.7. Fomentar la creación de zonas de mantenimiento, sustitución y/o creación de áreas verdes a través de la técnica de xerojardinería, para propiciar el ahorro de agua.
- 9.8. Promover campañas institucionales para asegurar el uso adecuado de los espacios clasificados como libres de humo.
- 9.9. Mantener en condiciones de limpieza las instalaciones académicas, administrativas y deportivas de la FD.



10. Arte, cultura y deporte

Objetivos:

- a. Contribuir a la formación integral de los alumnos, así como a mejorar el nivel de bienestar de la comunidad universitaria y de la sociedad bajacaliforniana.

Estrategias:

- 10.1. Formular un programa cultural y artístico y deportivo que contribuya a fortalecer la formación integral de los alumnos y a incrementar el nivel de bienestar de personal académico, administrativo y alumnos de la FD.
- 10.2. Promover que el programa se desarrolle con la participación y el trabajo colaborativo de alumnos, del personal académico y administrativo, tanto intramuros como extramuros, desde las áreas de Actividades Culturales o bien, desde las propias asignaturas del PE.
- 10.3. Fortalecer la participación de alumnos en las actividades culturales y artísticas que se organicen a través del programa 8=1.
- 10.4. Promover la organización desde la academia, de exposiciones o exhibiciones que promuevan el arte y la cultura, enlazadas a aspectos de la actividad física y deporte.

11. Comunicación, imagen e identidad

Objetivos:

- a. Propiciar que la comunidad universitaria y la sociedad bajacaliforniana estén bien informadas sobre las actividades que realiza la institución en el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas, y de sus contribuciones al desarrollo de la entidad y del país.
- b. Preservar y fomentar la imagen e identidad universitarias, así como promover el orgullo de pertenencia a la UABC.

Estrategias:

Impulsar un programa de comunicación interna y externa que contribuya a:



- 11.1. La socialización del *Plan de Desarrollo de la FD*, así como de la misión, valores, ejes rectores, visión 2026, programas institucionales prioritarios y estrategias para su implementación.
- 11.2. Mantener informada a la comunidad universitaria y sociedad bajacaliforniana sobre los avances en la implementación de su *Plan de Desarrollo*, sus alcances y logros, así como de su contribución al desarrollo de la entidad.
- 11.3. Fortalecer las acciones para dar a conocer a la sociedad bajacaliforniana la oferta educativa de licenciatura y posgrado de la FD.
- 11.4. Mantener bien informadas, a la comunidad universitaria y la sociedad bajacaliforniana, sobre las actividades deportivas, servicios, así como oportunidades de formación a lo largo de la vida, que ofrece la FD.
- 11.5. Informar sobre las acciones de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, para destacar el perfil de los egresados de FD, sus fortalezas y generar estrategias para posicionarlos competitivamente en el mundo laboral.
- 11.6. Dar a conocer las aportaciones académicas y científicas de la FD a la sociedad en general y los organismos públicos, sociales y empresariales, para contribuir al logro de una sociedad más saludable y atención de problemáticas del desarrollo humano de Baja California y el país.
- 11.7. Informar, de manera permanente, a los académicos sobre las oportunidades de superación y vinculación de sus funciones de docencia o investigación generadas a partir de convocatorias institucionales y externas.
- 11.8. Informar, de manera permanente y oportuna, a la comunidad estudiantil, sobre las oportunidades de becas, movilidad estudiantil, servicio social, prácticas profesionales, proyectos de vinculación con valor en créditos, idioma extranjero, tutoría, orientación educativa y psicopedagógica, emprendimiento, generadas a partir de convocatorias internas, institucionales y externas.
- 11.9. Informar de manera oportuna, sobre los reconocimientos que la FD, personal académico, administrativo, de servicios o integrantes de la comunidad estudiantil, reciban por organismos externos o por logros institucionales.
- 11.10. Promover de manera responsable, una imagen más competitiva de la FD, destacando sus logros y éxitos.



- 11.11. Generar campañas de comunicación para sensibilizar sobre el uso eficiente y eficaz de los medios electrónicos y espacios diversos al alcance de la Universidad, para la implementación del programa de comunicación.
- 11.12. Usar de manera oportuna, eficiente y responsable, la página de internet, las redes sociales y los espacios físicos de comunicación con que cuenta la FD, para dar a conocer el desarrollo de todas sus funciones.
- 11.13. Contribuir a promover las campañas de formación en valores, cuidado al medio ambiente, cuidado del agua y uso eficiente de la energía eléctrica, entre la comunidad estudiantil, personal de la FD, así como usuarios de sus instalaciones o servicios.
- 11.14. Mantener actualizados los directorios de medios de comunicación, para dar a conocer la información que genere la FD.
- 11.15. Fortalecer la colaboración con los medios de comunicación institucionales (Gaceta Universitaria, UABC Radio, Imagen TV), para dar a conocer las funciones, los programas, proyectos y actividades que la FD lleva a cabo para el logro de su Misión y Visión.
- 11.16. Promover la realización de estudios cuyo objetivo sea conocer la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la FD y el cumplimiento de sus funciones.

12. Gestión con transparencia y rendición de cuentas

Objetivos:

Contribuir a que la UABC cuente con un modelo de gestión con rostro humano que coadyuve eficazmente al desarrollo de las funciones universitarias, al cumplimiento de la misión y al logro de la visión institucional 2025 y visión de la FD 2026, y a la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

Estrategias:

- 12.1. Impulsar el seguimiento y evaluación de la implementación del *Plan de Desarrollo de la FD*, social de la UABC.
- 12.2. Elaborar la planeación estratégica que permita identificar objetivos y metas de la FD a mediano y largo plazo.
- 12.3. Revisar los avances y alcances de las estrategias puestas en práctica para el logro de los rasgos de la visión.



- 12.4. Contribuir a la implementación, evaluación y seguimiento del modelo de responsabilidad social.
- 12.5. Crear condiciones para el acceso abierto a la información académica producida en la FD con el objetivo de cumplir con la ley de acceso abierto promulgada en 2013.
- 12.6. Simplificar y agilizar los trámites administrativos para disminuir los tiempos de respuesta en la atención de requerimientos internos y externos.
- 12.7. Incentivar la formación, actualización y capacitación permanente del personal administrativo según los requerimientos institucionales.
- 12.8. Fomentar la realización de estudios sobre clima organizacional y satisfacción laboral, y la atención oportuna de las áreas de oportunidad detectadas.
- 12.9. Propiciar el desarrollo de proyectos que promuevan la democracia y los derechos humanos, dirigidos a la comunidad universitaria.
- 12.10. Fortalecer la cultura de la legalidad y fortalecer los esquemas para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas y la gestión documental.
- 12.11. Identificar los procesos estratégicos de gestión, homologarlos y certificarlos con base en normas nacionales o internacionales.
- 12.12. Actualizar el programa interno de protección civil en cada uno de los campus, de acuerdo con el programa institucional.
- 12.13. Evaluar el funcionamiento de la estructura organizativa por funciones, y realizar los ajustes requeridos para propiciar su consolidación.
- 12.14. Asegurar la contratación de personal administrativo, académico y deportivo, con base en el perfil establecido en el *Manual de Organización*.
- 12.15. Promover la selección de proveedores con criterios sociales y ambientales.
- 12.16. Impulsar la ampliación de las fuentes alternas de financiamiento mediante proyectos innovadores de ahorro, inversiones, negocios, alianzas estratégicas, arrendamiento de instalaciones y venta de servicios.



XV. INDICADORES INSTITUCIONALES

Para dar seguimiento a la implementación del *Plan de Desarrollo de la Facultad de Deportes*, y con apego al Plan de Desarrollo Institucional, se consideran los siguientes indicadores:

- Matrícula de licenciatura.
- Matrícula de posgrado.
- Porcentaje de alumnos extranjeros.
- Porcentaje de programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad por organismos reconocidos.
- Nivel de consolidación del programa de posgrado registrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.
- Porcentaje de alumnos en movilidad en países de habla no hispana con respecto al total de alumnos apoyados por convocatorias institucionales o con recursos internos.
- Tasa de egreso por cohorte generacional de los programas de licenciatura.
- Tasa de egreso por cohorte generacional del programa de posgrado.
- Nivel de satisfacción de empleadores con respecto a los egresados de la FD y porcentaje por sector ocupacional.
- Porcentaje de académicos de asignatura que cuentan con el grado de maestría y tienen una amplia experiencia laboral.
- Porcentaje de académicos de tiempo completo que cuentan con:
 - a. Maestría.
 - b. Doctorado.
 - c. Reconocimiento de perfil deseable.
- Porcentaje de académicos de tiempo completo que se encuentran adscritos al Sistema Nacional de Investigadores:



- a. Candidato.
 - b. Nivel I.
 - c. Nivel II.
 - d. Nivel III.
- Porcentaje de profesores de tiempo completo que forman parte de los cuerpos académicos en cada campus.
 - Número de cuerpos académicos y su grado de consolidación, en cada campus.
 - Porcentaje de proyectos de investigación que contribuyen a la atención de problemáticas de la sociedad bajacaliforniana.
 - Porcentaje de publicaciones de la Universidad en revistas clasificadas por Scopus o JCR, y su nivel de impacto.
 - Porcentaje de usuarios que se encuentran satisfechos con los proyectos de vinculación.
 - Porcentaje de recursos económicos obtenidos a través de proyectos de vinculación.
 - Número de procesos estratégicos certificados con base en normas nacionales o internacionales.
 - Porcentaje de miembros de la comunidad de FD que considera que:
 - a. Poseen un alto grado de pertenencia e identidad con la FD y la UABC.
 - b. Están bien informados sobre el desarrollo de la FD y UABC, así como del cumplimiento de sus funciones.
 - c. Los servicios que presta la FD y UABC se caracterizan por su accesibilidad y buena calidad.
 - d. El desarrollo de los procesos y los servicios que presta la FD se realizan con un rostro humano.
 - e. En la FD se promueven los valores institucionales.
 - f. En la FD se trabaja de manera colaborativa.
 - g. En la FD se generan prácticas ambientales sustentables.



- h. En la FD no existe discriminación.
- i. En la FD se desarrollan prácticas transparentes y de rendición de cuentas.
- j. En la FD se promueve la protección de los derechos humanos.



XVI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con el fin de informar a la comunidad universitaria y la sociedad en general, respecto al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Deportes, en condiciones de transparencia y rendición de cuentas, sobre el objeto y desarrollo de sus funciones sustantivas, el destino de los recursos federales, estatales y aquellos que se generen como producto de colaboración con instancias externas, así como las actividades realizadas y los obstáculos enfrentados en la ejecución del presente, se establecen los siguientes mecanismos:

- 1) Difusión del Plan de Desarrollo de la Facultad de Deportes en medios internos e institucionales.
- 2) Presentación anual de informe de actividades ante el Consejo Técnico, autoridades universitarias y comunidad de la FD.
- 3) Campañas de difusión de los informes de actividades privilegiando los medios digitales de comunicación; se imprimirán solamente los informes necesarios para rendición de cuentas ante autoridades universitarias o de organismos auditores.
- 4) Documentación de la evidencia correspondiente (Planes, informes, convenios, videos, fotografías, etc.), que den cuenta del cumplimiento de los objetivos y estrategias.
- 5) Mantener actualizado el portal de internet de la FD, con la información que de oficio se debe publicar conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, y la demás que sea pertinente.



XVII. BIBLIOGRAFÍA

Universidad Autónoma de Baja California (UABC) (2017). *Registro de Estadística Poblacional Periodo Escolar 2017-1*. Mexicali: CSEGE, pp.1, 4, 9, 13. Recuperado de <http://csege.uabc.mx/documents/10845/38024/Poblaci%C3%B3n%20Estudiantil%202017-1>

Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2015). *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*. Mexicali. (Autor) Consultado en: <http://www.uabc.mx/planeacion/pdi/2015-2019/PDI-2015-2019.pdf>

Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2006b). *Modelo educativo de la uabc* (Cuadernos de Planeación y Desarrollo Institucional, núm. 4). Mexicali: Autor. Consultado en: <http://www.uabc.mx/planeacion/cuadernos/ModeloEducativodelaUABC2014.pdf>

Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California. (2017). Mexicali. Consultado en: [http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/index_htm_files/ESTATUTOESCOLARUABC\(REFORMASDEOCTUBRE2014\).pdf](http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/index_htm_files/ESTATUTOESCOLARUABC(REFORMASDEOCTUBRE2014).pdf)

Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) (2014). Mexicali. Consultado en: http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/Estatutos/02_EstatutoGeneralUABC_ReformaOctubre2014.pdf

Universidad Autónoma de Baja California (UABC) (2017). *UABC Sistema de Indicadores Institucionales*. Mexicali. Consultado en: <http://www.uabc.mx/planeacion/sii/PTC/Absoluto/>



Mexicali

Universidad Autónoma de Baja California
Esq. Av. Rio Mocerito y Monclova
"Colonia Ex-ejido Coahuila Campus Mexicali II"
Tel: (686) 841-8200 Ext. 44602 Tel: Directo (686) 564-6263
<http://deportes.uabc.mx>

Tijuana

Calzada Universidad No.14418
Parque Industrial Internacional Tijuana
Tijuana B.C CP 222390
(664) 628-1013 Ext-54600
<http://deportes.uabc.mx/Tijuana>

Ensenada

Bldv. Zertuche y de los Lagos S/N
Fracc. Valle Dorado Campus Ensenada
Tel: (646) 175-0700 ó (646) 152-8222
Ext. 65501
<http://deportes.uabc.mx/Ensenada/>